

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

CONCON, 03 SEP 2018

DECRETO ALCALDICO N° 1913 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- a) La Ley N°19.424, que creo la Comuna de Concón
- b) La Ley N°19.543 del 24 de Diciembre de 1997, que traspasó la Administración de los Servicios de Salud y Educación desde la Corporación Municipal para el Desarrollo Social a la Municipalidad de Concón.
- c) La Circular N° 1600/2008 de la Contraloría General de la República.
- d) La convocatoria de ChileCompra a participar en EXPOPIME para compradores públicos y su Programa cuya copia se adjunta.
- e) Ordinario N°1353 /2018 de la Dirección del DAEM que contiene la autorización del Alcalde.
- f) El Comprobante de Inscripción de Doña Angela Reyes, Luis Silva y Miguel Chacana para participar de la actividad de capacitación ChileCompra
- g) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695 de 1998.

DECRETO

1.-AUTORÍCESE a los funcionarios del DAEM que intervienen en los procesos de compras públicas a participar en la EXPOMIPE organizada por ChileCompra, que se realizará el 5 de septiembre 2018 en Santiago, desde las 9⁰⁰ a 18⁰⁰ horas. Los funcionarios que se autorizan son :

NOMBRE	RUT	Acreditado como
Ángela Reyes Quezada	[REDACTED]	Operador de Mercado Público
Luis Silva Espinoza	[REDACTED]	Operador de Mercado Público
Miguel Chacana Cáriz	[REDACTED]	Supervisor de Mercado Público

2.- REEMBÓLCENSE los gastos de locomoción y colación en que incurran los funcionarios antes individualizados con cargo al Fondo Fijo del DAEM

3.- DISTRIBÚYASE por Secretaría Municipal el presente Decreto Alcaldicio según lo consignado en su distribución.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



MARIA LILIAMA ESPINOZA GODOY

SECRETARIO MUNICIPAL



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Control Municipal
- Archivo D.A.E.M.

OSG/MLEG/RUD/mchc.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado